



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 019519

Puebla, Pue., a 05 FEB 2019

CC. ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. JOSE RAMON VELASCO CALDERON.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
PRESENTES:

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días 05, 06, 07 y 08 de febrero de 2019, se trasladen a la Región Sierra Negra, pertenecientes al Estado de Puebla específicamente a los Municipios de Zoquitlan, Coyomeapan, Vicente Guerrero, Nicolas Bravo, perteneciente al estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

- 1.- LLEVAR ACABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN LOS TERRENOS CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "AXALPA EL GRANDE SECCION CUARTA" EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.
- 2.- LLEVAR ACABO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN LOS TERRENOS CORRESPONDIENTES AL PREDIO DENOMINADO "FRACCION DE TERRENO UBICADO EN EL PARAJE DENOMINADO ZACATLA" PERTENECIENTE AL BARRIO CINCO DE SAN FRANCISCO, XITLAMA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZOQUITLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo tipo Pick Up, Marca Chevrolet Color blanco, modelo 2017, placas de circulación número PZH 5505 del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

C.C.P.

Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ.FMC/umt





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISIÓN

BIOL. Mario Barrera Bojorges
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.3/0195/19, de fecha 05 de febrero de 2019.
ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionados: CC. Ings. **Juan Manuel Flores Triste, Félix Gómez Velasco**, Inspectores adscritos a la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

PERIODO: 06, 07 y 08 de febrero 2019

LUGAR: Municipio de **Coyomeapan y Zoquitlán**, Región Sierra Negra, del estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN

- 1.- Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en los terrenos correspondientes al predio ubicado en el paraje denominado Zacatla, perteneciente al barrio Cinco, de San Francisco Xitlama, Municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla.
- 2.- Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en los terrenos correspondientes al predio denominado "Axalpa el Grande Sección Cuarta" el cual se encuentra ubicado en el municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla; y notificar diversos acuerdos administrativos.

SÍNTESIS:

Con fecha **06 de febrero de 2019**, siendo las **06:30** horas se inició traslado a los municipios de **Coyomeapan y Zoquitlán**, con el fin de llevar a cabo la notificación de acuerdos administrativos y realizar visitas de inspección, efectuando la notificación de acuerdo administrativo a las 11:30 horas, en el municipio de Coyomeapan, posteriormente se realizó traslado al Municipio de Zoquitlan, logrando realizar visita de inspección y captura de datos de campo en el predio ubicado en el paraje denominado Zacatla, perteneciente al Barrio Cinco, de San Francisco Xitlama, Municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla. Suspendiendo actividades a las **20 horas**, con pernocta.

Con fecha **07 de febrero de 2019**, siendo las **10:00** horas se reiniciaron las actividades de inspección en el predio ubicado en el paraje denominado Zacatla, perteneciente al Barrio Cinco, de San Francisco Xitlama, Municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla. Concluyendo a las **18 horas**, con pernocta.

Con fecha **08 de febrero de 2019**, siendo las **12:00** horas se notificó formalmente citatorio a los CC. **Ricardo Jeudiel Bolaños Cabrera y Edmundo Cesar Bolaños Cabrera**, en sus caracteres de copropietarios representante legales poseionarios u ocupantes del terreno correspondiente al predio denominado "Axalpa el Grande Sección Cuarta", ubicado en el municipio de Zoquitlan, Estado de Puebla, Estado de Puebla, mediante la C. **Maricela Cabrera Martinez**, a fin de llevar a cabo visita de inspección en materia Forestal en el predio el día 12 de Febrero de 2019, Para posteriormente retornar la ciudad de Puebla.

Atentamente

Los inspectores comisionados

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ESTADO DE PUEBLA



OFICINA DEL DELEGADO

Vo. Bo.

Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

C. Ing. Juan Manuel Flores Triste

15 FEB 2019

MVZ. Floriberto Milan Cantero.

C. Ing. Felix Gómez Velasco.

c.c.p.- Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales. - presente
c.c.p. interesados

